## FORMULARIO REPARACIÓN Y MANTENCIÓN

**FONDO PARA REPARACION y MANTENCIÓN de EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN 2020**

|  |  |
| --- | --- |
| **1.IDENTIFICACIÓN** | |
| Nombre del investigador |  |
| Facultad/Escuela |  |
| Nombre del Laboratorio |  |
| Ubicación del Laboratorio (Edificio y campus) |  |
| Nombre del Lab manager (si aplica) |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **2.SOLICITUD** | |
| Equipo a reparar/mantener/comprar |  |
| Fecha de adquisición del equipo (si aplica) |  |
| Fecha última mantención del equipo (si aplica) |  |
| Proyectos de investigación vinculados al equipo en ejecución durante 2020 (proyectos externos, internos o tesis) |  |
| Monto de COTIZACION 1 |  |
| Monto de COTIZACION 2 |  |
| Monto de COTIZACION 3 |  |

**IMPACTO DE LA REPARACIÓN O MANTENICÓN PARA LA INVESTIGACIÓN UAI**

Resuma aquí las condiciones que hacen necesaria la inversión solicitada. Si hay proyectos de investigación, tesistas de pre o postgrado, por favor indíquelo. Favor explicar impacto inmediato y futuro de la inversión, puede incluir en sus comentarios impactos potenciales, más allá de las investigaciones en curso durante 2020.

**IMPORTANTE:**

* El fondo para reparación y mantención involucra sólo a equipos y laboratorios de investigación, es decir, aquellos utilizados para la realización de experimentos o ensayos de investigaciones que conduzcan a la generación de nuevo conocimiento. De esto modo, este fondo no considera equipo de uso exclusivamente docente.
* La solicitud debe cumplir con las especificaciones de:

<https://evalcyt.conicyt.cl/declaracion/doc/INSTRUCTIVO_FIAII_REGULAR_2015-2016.pdf>

* Ante cualquier duda sobre este documento, puede consultar a Macarena Cárdenas, encargado de esta declaración a FONDECYT, al anexo 1884 o a la Dirección de Investigación.

## EXCLUSIONES

De acuerdo al manual de CONICYT, este fondo excluye:

* Equipos de telefonía fija o celular
* Conexiones institucionales y privadas a Internet
* Cuentas de servicios básicos (por ejemplo, luz, agua, telefonía).
* Compra de vehículos, a excepción de vehículos todo terreno o para el transporte de participantes en los proyectos como sujetos de estudio.
* Arriendo de vehículos a las instituciones beneficiarias que no cuenten con este giro
* Gastos no asociados directamente al desarrollo de investigación como por ejemplo aquellos que tengan como fin actividades docentes, gastos administrativos
* Habilitación de laboratorios docentes o equipos de laboratorio con fin docente.
* Muebles de oficina
* Gastos por conceptos de atención de reuniones y/o alimentación.